



Situación Vivienda



Situación plaza de aparcamiento

SUPERFICIES ÚTILES	
Estancia	Superficie
4-2	
Entrada	2.47 m ²
Salón-Comedor	20.84 m ²
Cocina	8.32 m ²
Pasillo	6.03 m ²
Dormitorio 1	13.48 m ²
Dormitorio 2	9.51 m ²
Dormitorio 3	9.25 m ²
Baño 1	3.03 m ²
Baño 2	3.36 m ²
Lavadero	2.27 m ²
Terraza*	11.35 m ²
	89.90 m ²

SUPERFICIES ÚTILES TERRAZAS	
Estancia	Superficie
4-2	
Terraza	22.71 m ²
Terraza descubierta	55.53 m ²

SUP. CONSTRUIDAS VIVIENDAS	
Vivienda	Superficie
4-2	128.78 m ²

* En cumplimiento del artículo 6.2 del Decreto 149/2006 *Reglamento de Viviendas Protegidas de Andalucía*, donde se establece que la superficie útil de la vivienda incluye el 50% de las terrazas y porches siempre que el menor de sus lados supere 1 metro y sean cubiertos, en el cálculo de la "superficie útil de viviendas" de esta tabla se considera el 50% de la superficie de patios, terrazas y porches cubiertos cuyo lado menor tenga al menos 1 m.

SUPERFICIES ÚTILES TRASTEROS	
Estancia	Superficie
Trastero 19	8.00 m ²

SUP. CONSTRUIDAS TRASTEROS	
Nombre	Superficie
Trastero 19	10.87 m ²

SUP. ÚTIL PLAZA APARCAMIENTO		
Estancia	Superficie	Sup. Total
Aparcamiento 19	14.05 m ²	32.69 m ²



* Las dimensiones de las distintas estancias podrán sufrir ligeras alteraciones por necesidades técnicas, y quedarán siempre a criterio de la Dirección Facultativa.

PROMOCIÓN DE EDIFICIO RESIDENCIAL PARA 22 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL. RESIDENCIAL LA UNIÓN.
MANZANA RP/VP DE LA URBANIZACIÓN "LAS VENTILLAS", LA RINCONADA, SEVILLA